

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Noviembre	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 44 Horas, Plazo Fijo, CESFAM DOS de Septiembre	Página 1 de 17	

**BASES
SELECCIÓN DE ANTECEDENTES
2 CARGOS
ENFERMERA/O 44 HORAS, PLAZO FIJO
CESFAM Dos de Septiembre
MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES**

COMUNA DE LOS ANGELES, 2023.-

**ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES. CUALQUIER COPIA
PARCIAL O TOTAL NO ES VÁLIDA SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE ELLA**

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Noviembre	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 44 Horas, Plazo Fijo, CESFAM DOS de Septiembre	Página 2 de 17	

1. Introducción

La Dirección Comunal de Salud en representación de la Municipalidad de Los Ángeles, está llevando a cabo un Proceso de Selección con el fin de proveer 2 cargos de Enfermero/a, Plazo Fijo, 44 Horas semanales, para trabajar en el CESFAM Dos de Septiembre, de acuerdo con las presentes Bases Administrativas:

Los Postulantes requieren ser personas con alto interés y compromiso con el Servicio Público, con Identidad Institucional y Capacidad de Trabajo en Equipo.

2. Requisitos Generales:

Establecidos en la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y Ley 19.653: “Ley sobre Probidad Administrativa de los Órganos de la Administración del Estado”, a saber.

- 2.1 Ser Ciudadano. En casos de excepción, determinados por la comisión concursos, establecida en el Art. 35 de la Ley 19.378, podrán ingresar profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.
- 2.2 Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente.
- 2.3 Tener una salud compatible con el cargo. Acreditado a través de profesional médico validado por COMPIN.
- 2.4 Cumplir con los requisitos a que se refieren el artículo 6º de esta Ley. 19378: *“Para ser clasificado en las categorías señaladas en las letras a) y b) del artículo precedente, (letra a, artículo 5, Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químico-Farmacéuticos, bioquímicos y Cirujano-dentistas. Letra b, Otros Profesionales), se requerirá estar en posesión de un título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración”.*
- 2.5 No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
- 2.6 No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas legales vigentes (de la Ley 18.834, Estatuto administrativo), a menos que hayan transcurrido cinco años o más desde el término de los servicios y mediando rehabilitación en el caso de destitución.

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Noviembre	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 44 Horas, Plazo Fijo, CESFAM DOS de Septiembre	Página 3 de 17	

2.7 No estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 18.695 y Art. 56 Ley 19.653.

3. Requisitos Específicos:

Para la postulación del cargo de Enfermera, deberá poseer título profesional de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.378 artículo 33, según se indica a continuación: **Categoría B: Enfermera/o.**

Deberá a su vez estar inscrito en Superintendencia de Salud, lo que se acreditará con certificado obtenido de la página de la Superintendencia por cada postulante.

Vacante	Plazo Fijo	Categoría	Jornada Semanal	Sueldo Bruto
2	Enfermera/o	B	44 horas	\$ 1.352.674

El nombramiento del plazo fijo Enfermero, tendrá una jornada según lo estipulado en el artículo 15 de la ley 19.378, el cual dice: “La jornada ordinaria de trabajo será de cuarenta y cuatro horas semanales. Se distribuirá de lunes a viernes, en horario diurno y continuo, comprendido entre las 08 y 20 horas, con tope de 9 horas diarias, distribución horaria que se asignará dependiendo de las necesidades del CESFAM. Este Cargo tendrá una renovación de acuerdo con el desempeño del funcionario, por lo pronto, el inicio de actividades es a partir del **01 de enero de 2024** y la vigencia es, hasta el **31 de diciembre del 2024**.

Se hace presente a los postulantes que, como todo cargo municipal, están sujetos a la eventualidad de su destinación a funciones, de la misma jerarquía y propias de su cargo, en cualquier localidad dentro de la comuna de Los Ángeles, y en caso de implicar aquello un cambio de residencia habitual, se le notificará con una anticipación mínima de 30 días. El cumplimiento de estas destinaciones es una de las obligaciones funcionarias que asume el postulante que sea seleccionado. Todo lo anterior, de acuerdo a los artículos 70, 71 y 58 letra e) de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y art. 43 inciso tercero de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

*Sueldo nivel 15. En caso de tener carrera funcionaria en otro servicio de salud, favor indicarlo en formulario de postulación.

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Noviembre	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 44 Horas, Plazo Fijo, CESFAM DOS de Septiembre	Página 4 de 17	

4. Antecedentes del cargo a Postular.

- 4.1. **Descripción General del Cargo:** Profesional enfermero/a plazo fijo, 44 horas semanales para realizar atención integral a usuarios del CESFAM Dos de Septiembre, incluyendo evaluaciones y controles de salud de acuerdo a normas ministeriales, gestionando actividades que promuevan la resolutiveidad, manteniendo coordinación directa con otros miembros del equipo. Podrá realizar apoyo en unidad procedimientos clínicos, exámenes clínicos, urgencias, vacunatorio, atención domiciliaria, cuidados paliativos, programa de cáncer, atención de módulos, visita domiciliaria y las unidades donde su jefatura directa lo solicite. Por este motivo deberá tener amplios conocimientos de IAAS, RCP, manejo avanzado de heridas y experiencia acreditable en manejo de pandemia por Sars-Cov-2, estrategia TTA, como también experiencia en servicios de urgencia, controles de salud en APS, en PNI y REAS.

Con alta vocación de servicio, compromiso institucional y capacidad de trabajo en equipo, para desempeñarse en el CESFAM Dos de Septiembre.

5. **Objetivo del Cargo:** Se requiere profesional enfermero/a con conocimientos sólidos en la gestión del cuidado de los usuarios, familias y comunidades, procurando un adecuado uso de los recursos.

6. **Principales Funciones del Cargo:** En el desempeño del cargo el/la profesional deberá dar cumplimiento a las siguientes labores, a saber:

- 6.1. Conocer el Manual Organizacional y Reglamento Interno del Establecimiento, motivando e instruyendo al equipo a cumplir con lo estipulado.
- 6.2. Estar en conocimiento del marco jurídico que rige la APS.
- 6.3. Conocer e identificarse con la Visión, Misión y Valores Organizacionales.
- 6.4. Coordinar, gestionar y administrar las actividades del personal de enfermería y administrativo de las unidades a cargo, como: procedimientos, tratamiento, toma de muestras, atención domiciliaria o módulo según corresponda.
- 6.5. Supervisar las actividades tanto clínicas como administrativas del personal técnico a su cargo, asegurando cumplimiento de Normas Técnicas.
- 6.6. Conocer y promover el correcto manejo de programa nacional de inmunizaciones y manejo de cadena de frío de CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE.
- 6.7. Conocer y promover las actividades relacionadas con cuidados paliativos y programa de cáncer.

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Noviembre	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 44 Horas, Plazo Fijo, CESFAM DOS de Septiembre	Página 5 de 17	

- 6.8. Cumplir con los protocolos de calidad y seguridad del paciente.
- 6.9. Llevar a cabo todas las actividades de la pauta de acreditación en calidad que a su unidad refiere.
- 6.10. Velar por el ingreso de los exámenes a la plataforma y coordinar el traslado diario de muestras al Laboratorio del Complejo asistencial en forma segura y oportuna.
- 6.11. Asumir con equipo de Enfermería la atención de usuarios referidos como urgencia a la unidad aplicando conocimientos de RCP.
- 6.12. Aplicar conocimiento y habilidad en la ejecución de técnicas y procedimientos inherentes al manejo de heridas y especialmente manejo avanzado, siendo además supervisora de su equipo.
- 6.13. Asegurar de manera permanente stock de insumos, según lo establecido en normativa de su unidad.
- 6.14. Velar que en la unidad se otorgue una atención de calidad y se atienda dignamente al usuario.
- 6.15. Coordinar las actividades necesarias intra y extra CESFAM de manera eficaz, oportuna y resolutive, derivadas de su atención para asegurar la calidad de la atención de la población a cargo.
- 6.16. Participar de reuniones de equipo.
- 6.17. Entregar información estadística mensual o cuando ésta sea requerida.
- 6.18. Velar por la mantención periódica y reposición de equipos, insumos e informar a encargado sobre las fallas o deterioro de éstos.
- 6.19. Promover y realizar educación del personal a su cargo.
- 6.20. Participar y realizar estudios de casos con el equipo de sector.
- 6.21. Realizar actividades, visitas domiciliarias y procedimientos programados para la enfermera.
- 6.22. Velar por el cumplimiento de las patologías GES y de notificación obligatoria.
- 6.23. Coordinar en forma permanente la atención integral del paciente con el sector.
- 6.24. Resolver en forma oportuna y eficaz las demandas de los usuarios que atiende.
- 6.25. Registrar diariamente las actividades realizadas en los instrumentos vigentes, entregándolos oportunamente.
- 6.26. Responsabilizarse del buen uso de los insumos y recursos asignados.
- 6.27. Impulsar y fomentar en el personal una actitud permanente de atención humanizada, personalizada y deferente para con el beneficiario.
- 6.28. Participar activamente en la programación, ejecución y evaluación de actividades de promoción, difusión y trabajo comunitario.

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Noviembre	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 44 Horas, Plazo Fijo, CESFAM DOS de Septiembre	Página 6 de 17	

- 6.29. Mantener actualizadas las competencias profesionales, promoviendo el mejoramiento continuo de la calidad de la atención.
- 6.30. Promover las buenas relaciones humanas y los hábitos de vida saludable en el Equipo de Salud.
- 6.31. Cumplir funciones correspondientes según normas técnicas para el control y eliminación de la tuberculosis del MINSAL.
- 6.32. Desarrollar las actividades diarias conforme a la Ley N°20.584 de Derechos y Deberes de los Pacientes.
- 6.33. Cumplir con todas aquellas indicaciones que emanen del servicio en el ámbito de su competencia.

7. Competencias Técnicas para el Desempeño del Cargo:

- 7.1. Conocimiento de la Normativa Legal que regula la Atención Primaria de Salud, modificaciones y supletorias.
- 7.2. Conocimiento y manejo del programa nacional de inmunizaciones y manejo de cadena de frío.
- 7.3. Conocimiento y manejo del manual de toma de exámenes e ingreso en plataforma.
- 7.4. Conocimiento acabado de IAAS.
- 7.5. Conocimiento de RCP.
- 7.6. Conocimiento y manejo de curaciones de heridas con manejo avanzado.
- 7.7. Conocimiento y manejo de personas con patología de urgencias, y capacidad de liderazgo del equipo de Enfermería para enfrentarla.
- 7.8. Conocimiento y manejo de REAS.
- 7.9. Conocimiento Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.
- 7.10. Conocimientos de los Programas de APS (Atención Primaria de Salud).
- 7.11. Conocimiento patologías GES.
- 7.12. Conocimiento del Funcionamiento de la Red de Urgencia

8. Competencias blandas para el desempeño del cargo.

- 8.1. Orientación de servicio al usuario.
- 8.2. Desarrollo de relaciones interpersonales respetuosas.
- 8.3. Comunicación efectiva profesional - usuario: habilidad para establecer canales de comunicación efectivos que le permitan establecer un vínculo terapéutico, hacerse entender con facilidad, entregar mensajes con fluidez a los distintos usuarios con los que les corresponde interactuar.
- 8.4. Liderazgo de acuerdo a necesidades del equipo de trabajo.
- 8.5. Proactividad.

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Noviembre	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 44 Horas, Plazo Fijo, CESFAM DOS de Septiembre	Página 7 de 17	

9. De la Postulación.

- 9.1. **Forma de Postular:** Cada postulante podrá acceder al portal institucional www.losangeles.cl, (Link: Trabaja con nosotros) para descargar las respectivas Bases del Proceso de Selección.
- 9.2. **Entrega de Antecedentes:** Este Proceso de Selección es entendido como público y como tal, abierto a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos legales exigidos para desempeñar el cargo propuesto, por tanto, todos los postulantes deberán regirse estrictamente por lo señalado en las presentes Bases.
- El proceso en su totalidad tiene como objetivo primordial, escoger el/la profesional más idóneo y consistirá en un procedimiento técnico y objetivo, en el que se ponderarán diversos factores tales como: Antecedentes Curriculares de Formación y Capacitación, Experiencia Laboral, Entrevista Psicolaboral y Competencia Profesional, este último punto, por medio entrevista personal por la Comisión de Selección.
- 9.3. La recepción de los antecedentes de los postulantes será por correo electrónico al destinatario seleccionpersonalcdcs@gmail.com por motivos de contingencia sanitaria **no se recepcionarán antecedentes de forma física**, dentro de los términos señalados en el Cronograma de Actividades, que se indica más adelante.
- 9.4. Los antecedentes y documentos presentados deben ser escaneados del original o copias de este. Deben ir ordenados de acuerdo a lo indicado en las presentes bases. **No se aceptarán entregas parciales, ni se podrá agregar nuevos antecedentes, una vez recibida la postulación.**
- 9.5. Toda la documentación será recepcionada indicando en el asunto: **POSTULA A SELECCIÓN: ENFERMERA/O, 44 HORAS, CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE**. Los documentos adjuntados serán revisados por la Comisión de Selección, en la fecha establecida, siendo responsabilidad del postulante incorporar todos los documentos solicitados.

La comisión de selección descartará aquellas postulaciones que se encuentren incompletas. Solo aquellos postulantes que cumplan con el 100% de la documentación requerida en estas bases podrán pasar a la revisión curricular de los antecedentes.

La información relativa a las fechas y procesos de selección será publicada a través del sitio web de www.losangeles.cl. (Link: Trabaja con nosotros)

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Noviembre	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 44 Horas, Plazo Fijo, CESFAM DOS de Septiembre	Página 8 de 17	

Será de exclusiva responsabilidad de cada Postulante tomar conocimiento e informarse de las sucesivas fases de este proceso de selección.

10. Antecedentes y Documentos para Postular: Los postulantes al proceso de selección deberán presentar los siguientes documentos de acuerdo al orden de prelación indicado, los que deberán venir ordenados según se indica:

- 10.1. **Ficha de Postulación:** con el cargo al que postula, identificación del postulante y lista de documentos para adjuntar. **(Anexo N°1)**
- 10.2. **Currículum Vitae:** Puede adjuntar su currículum personal siempre y cuando contenga la siguiente información: Años de Experiencia en los lugares que se ha desempeñado (con fechas) nombre completo y número de Cédula de Identidad; fecha de nacimiento, correo electrónico, teléfono o celulares vigentes de referencias laborales, diplomas con los que cuente, horas de capacitación y otros de interés.
- 10.3. **Currículum Vitae Ciego (optativo):** En caso de no contar con un currículum personal, puede utilizar el formato brindado en estas bases, de forma opcional. **(Anexo N°2).**
- 10.4. **Fotocopia de la Cédula de Identidad,** por ambos lados fotocopia simple.
- 10.5. **Certificado de Título Profesional Enfermero,** fotocopia simple.
- 10.6. **Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud,** original.
- 10.7. **Certificado de Nacimiento,** original.
- 10.8. **Certificado de situación militar al día original o fotocopia simple** (si realizó o no el servicio militar, de igual manera lo debe presentar, solo varones).
- 10.9. **Certificado de Antecedentes,** original.
- 10.10. **Certificados de estudios Postítulo o Postgrado,** según corresponda, fotocopia simple.
- 10.11. **Otras Certificaciones** (Ej.: Seminarios, Cursos, Jornadas, Congresos, etc.) que acrediten estudios y cursos de formación educacional y de capacitación, en todos se deberá indicar en forma explícita la cantidad de horas, nota y el nombre de la Institución que los impartió, fotocopia simple.
- 10.12. **Acreditación de experiencia,** en Atención Primaria o Salud Pública, mediante la certificación correspondiente. Experiencia Efectiva (Se deben descontar los Permisos Sin Goce de Remuneraciones). El documento debe ser en original y/o fotocopia simple de la Institución Pública o Departamento de Recursos Humanos.

	Municipalidad de Los Angeles	Mes: Noviembre	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 44 Horas, Plazo Fijo, CESFAM DOS de Septiembre	Página 9 de 17	

10.13. Declaración Jurada Simple (Anexo N°3).

La recepción de los antecedentes de los postulantes será vía correo electrónico al destinatario seleccionpersonalcdcs@gmail.com, por motivos de contingencia sanitaria no se recepcionarán antecedentes de forma física, dentro de los términos señalados en el Cronograma de Actividades, que se indica más adelante.

11. Del Proceso de Reclutamiento y Selección

- 11.1. Reclutamiento: A través de nuestro correo de selección serán recepcionados en forma digital, los antecedentes enviados a seleccionpersonalcdcs@gmail.com, indicando en el asunto: Postula a ENFERMERO/A, 44 HORAS, CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE.
- 11.2. Filtro curricular: Revisión y análisis de la documentación presentada por los postulantes, en relación si están todos los documentos exigidos y su legalidad, como también si cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios. *Aquellos puntajes superiores o iguales a 30 puntos, pasarán a la Entrevista Psicolaboral.*
- 11.3. Entrevista Psicolaboral: Entrevista a cargo de psicólogos organizacionales donde se evaluará el ajuste del candidato con el perfil del cargo. Se aplicará una batería de test psicológicos sumado a una entrevista por competencias. *Aquellos postulantes que obtengan en su informe psicolaboral la calificación "APTO" pasarán a la Comisión de Selección.*
- 11.4. Apreciación Comisión de Selección: Busca medir el grado de conocimiento profesional para el cargo. Esto estará supervisado por profesionales de cada área para contar con preguntas atinentes al funcionamiento técnico de los cargos.
- 11.5. Revisión de Antecedentes Curriculares de los postulantes (Filtro Curricular):

11.5.1. Antecedentes Curriculares. Puntaje máximo 40 puntos.

Estudios postítulos/postgrados	Máximo 10 puntos
Capacitación atingente al cargo	Máximo 10 puntos
Experiencia Laboral en Atención Primaria y/o Salud Pública.	Máximo 20 puntos
Total:	40 puntos

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Noviembre	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 44 Horas, Plazo Fijo, CESFAM DOS de Septiembre	Página 10 de 17	

11.5.2. Estudios Postítulo/Postgrado, Máximo 5 Puntos

Estudios postítulos/postgrados	Máximo 10
Magister o Diplomado en área relacionada a la profesión y cargo que postula	10 puntos

11.5.3. Capacitación atingente del cargo, Máximo 10 puntos

Se considerarán Cursos de Capacitación, Seminarios o Jornadas, presenciales y/o virtuales medidas en horas pedagógicas (45 minutos), debidamente certificados. Se obtendrá el puntaje siguiente, según las horas en Capacitación:

Nº Horas de capacitación	Puntos Asignados
01 – 120 horas de capacitación	05 puntos
120 – 240 horas de capacitación	07 puntos
241 hrs y más horas de capacitación	10 puntos

Se debe entender que los cursos de capacitación, seminarios o jornadas, deben tener relación con su competencia profesional y las necesidades del cargo.

11.5.4. Experiencia Laboral en APS o Salud Pública, Máximo 20 puntos.

Las experiencias laborales deben indicar fechas de inicio y de término de los períodos de servicios efectivos (descontar los permisos sin goce de remuneraciones), se contabilizará la experiencia como Enfermero en Atención Primaria.

Acorde a los de servicios efectivos en Atención Primaria, se otorgarán los siguientes puntajes:

Años de Servicio	Puntos asignados
1 día hasta 1 año.	10 puntos
1 año 1 día a 2 años 11 meses 29 días	15 puntos
3 años o más	20 puntos

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Noviembre	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 44 Horas, Plazo Fijo, CESFAM DOS de Septiembre	Página 11 de 17	

12. De la Comisión de Selección

12.1. Conformación del comité de selección

12.1.1. Con derecho a voz y voto:

- 12.1.1.1. Directora Comunal de Salud o su representante.
- 12.1.1.2. Director/a CESFAM Dos de Septiembre o su representante.
- 12.1.1.3. Representante del Departamento Técnico de la DCS.

12.1.2. Con derecho a voz

- 12.1.2.1. Psicólogo de selección de personal o su representante.

12.2. Facultades del Comité de Selección:

- 12.2.1. Revisar y proponer indicaciones a las bases del proceso de selección de antecedentes.
- 12.2.2. Proponer al Sr. Alcalde la terna con los candidatos con puntajes más altos, en orden decreciente.
- 12.2.3. De no haber ningún postulante que cumpla con el perfil, la Comisión de Selección cerrará el proceso, solicitando a la Directora de Salud Comunal declararlo desierto.
- 12.2.4. Validar el cierre del proceso a través de sus firmas en el Acta.

13. Apreciación Comisión de Selección: Puntaje Máximo 60 puntos.

La entrevista será aplicada a todos los postulantes que logren avanzar en la entrevista psicolaboral. Esta entrevista será realizada por la Comisión de Selección, según pauta diseñada para entrevista, donde se medirán las capacidades y competencias técnicas de los concursantes para el cargo. La duración de la entrevista no deberá sobrepasar los 20 minutos.

14. Puntajes de cada etapa

Etapas	Puntaje
Análisis Curricular	40%
Apreciación Comisión de Selección	60%

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Noviembre	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 44 Horas, Plazo Fijo, CESFAM DOS de Septiembre	Página 12 de 17	

15. Elección del postulante:

El Sr. Alcalde elegirá entre los postulantes propuestos por el comité de selección. Para ello tiene la facultad de convocar a entrevista personal a cada uno de ellos (en caso de ser necesario).

Cabe señalar que esta entrevista será de carácter presencial y se llevará a cabo en la comuna de Los Ángeles.

16. Cronograma de Actividades

<i>Etapas</i>	<i>Inicio</i>	<i>Término</i>
<i>Fecha de publicación</i>	08-11-2023	-
<i>Recepción de antecedentes</i>	08-11-2023	15-11-2023
<i>Fecha de cierre de recepción de antecedentes</i>	-	15-11-2023 (Hasta las 23:59)
<i>Filtro Curricular</i>	16-11-2023	17-11-2023
<i>Evaluación Psicolaboral (Presencial)</i>	20-11-2023	24-11-2023
<i>Entrevista por Comité de Selección</i>	Durante el mes de Diciembre 2023	
<i>Entrega de la terna al Sr. Alcalde</i>	Dependiente de fecha de resolución del Comisión.	
<i>Notificación del prestador de servicio seleccionado</i>	Dependiente de fecha de resolución del Sr. Alcalde.	
<i>Fecha de inicio de funciones</i>	01-01-2024	

* Este Cronograma de Actividades, está sujeto a cambios, por lo cual las fechas son tentativas. La información de cada etapa, la evolución del proceso y los cambios del cronograma, serán comunicados a través del teléfono y/o correo electrónico que consta en el currículo ciego de cada postulante **quien debe estar atento a estas notificaciones para no quedar fuera del proceso.**

ANEXO N°1

Municipalidad de Los Ángeles
Dirección Comunal de Salud, Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas
Avda. Ricardo Vicuña N° 320, Los Ángeles
Fono: 432367370

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Noviembre	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 44 Horas, Plazo Fijo, CESFAM DOS de Septiembre	Página 13 de 17	

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

1. CARGO AL QUE POSTULA

--

2. IDENTIFICACION DEL POSTULANTE

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
CELULAR	OTRO NÚMERO DE CONTACTO
CORREO ELECTRÓNICO	

3. DOCUMENTOS ADJUNTOS

	SI	NO
Curriculum (Personal o Anexo 2)		
Fotocopia Cedula de Identidad		
Certificado de título profesional fotocopia simple		
Certificado prestador superintendencia de salud original (si procede)		
Certificado de Nacimiento original		
Certificado de situación militar al día original (varones)		
Certificado de Antecedentes, original.		
Certificado de Posgrado o Postítulo, fotocopia simple		
Certificados que Acrediten Experiencia Profesional fotocopia simple		
Presenta carrera funcionaria en otra institución de salud pública		
Registro Nacional de la Discapacidad	N° de Registro:	
Certificados con Capacitaciones realizadas fotocopia simple		
Declaración Jurada Simple (Anexo 3)		

*** De acuerdo al Código de Buenas Prácticas Laborales, el formulario de postulación y el currículum ciego solicitado deberán contener sólo los apellidos del postulante, sin nombre. Tampoco incluir foto, RUN, dirección, ni señalar sexo, estado civil u otra identificación**

FIRMA DEL POSTULANTE

ANEXO N°2

Municipalidad de Los Ángeles
Dirección Comunal de Salud, Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas
Avda. Ricardo Vicuña N° 320, Los Ángeles
Fono: 432367370

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Noviembre	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 44 Horas, Plazo Fijo, CESFAM DOS de Septiembre	Página 14 de 17	

FORMULARIO CURRICULUM CIEGO

1. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TELÉFONO	CELULAR
CORREO ELECTRÓNICO	

2. TITULO(S) (solo aquellos con certificados)

TITULO	PERIODO (Desde – Hasta)	INSTITUCIÓN
FECHA DE TITULACIÓN (día-mes-año)	DURACIÓN DE LA CARRERA (número de semestres)	

3. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION: Diplomados, Postítulos. Solo aquellos con certificados legalizados y posteriores a obtención del título. De ser necesario, inserte más celdas.

TITULO	PERIODO (Desde – Hasta)	INSTITUCIÓN

TITULO	PERIODO (Desde – Hasta)	INSTITUCIÓN

TITULO	PERIODO (Desde – Hasta)	INSTITUCIÓN

4. CAPACITACION: Indicar solo aquellos con certificados y posteriores a obtención del título.

	Municipalidad de Los Angeles	Mes: Noviembre	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 44 Horas, Plazo Fijo, CESFAM DOS de Septiembre	Página 15 de 17	

De ser necesario, inserte más celdas.

Nombre del Curso y/o Seminario	
Fecha: desde / hasta	
N° de Horas pedagógicas	
Calificación Obtenida	
Nombre de la Institución que dicto el Curso	

Nombre del Curso y/o Seminario	
Fecha: desde / hasta	
N° de Horas pedagógicas	
Calificación Obtenida	
Nombre de la Institución que dicto el Curso	

5. **EXPERIENCIA LABORAL:** Indicar solo aquellas atinentes al cargo, posterior a titulación y comprobables. De ser necesario, inserte más celdas.

Nombre de la Institución o Empresa	
Ciudad	
Departamento, unidad, área de desempeño	
Cargo	
Periodo de permanencia (desde/hasta)	
Tipo de Contrato	
N° de horas semanales	
Indicar nombre de referencia, cargo y teléfono del jefe directo al cargo que Ud. ocupo	
Descripción general de funciones realizadas y principales logros	

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: Noviembre	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargo Enfermera/o, 44 Horas, Plazo Fijo, CESFAM DOS de Septiembre	Página 16 de 17	

6. OTROS ANTECEDENTES

Aquí Ud. Puede ingresar información que considere relevante, como cursos no certificados, participación en organizaciones, uso de software, idiomas, hobbies, etc.

7. MOTIVACION PARA POSTULAR AL CARGO

Indique brevemente cuáles son sus motivaciones para postular al cargo. Señale cuál sería su aporte.

8. REFERENCIAS LABORALES

Mencione nombre, cargo y número de contacto de sus dos últimos empleadores. Debe considerar a un superior jerárquico al cargo que usted desempeñó.

1.-

2.-

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

NOMBRE:	
RUT.:	
NACIONALIDAD:	
ESTADO CIVIL:	
PROFESIÓN U OFICIO:	
DOMICILIO:	
CIUDAD:	

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) No haber sido condenado (a) ni declarado (a) reo por resolución ejecutoriada en proceso por crimen o simple delito de acción pública, ni tampoco suspendido (a) en sumario administrativo, declaración que hago conforme a lo dispuesto en las disposiciones del Estatuto Administrativo vigente.
- b) Que no estoy afecto a las incompatibilidades ni prohibiciones contempladas en el Título I de la Ley N° 19.378, ni suspendido en sumario administrativo, ni afecto por medidas disciplinarias en petición de renuncia o destitución.
- c) Que no estoy afecto a alguna de las causales de inhabilidad previstas en el Art. 56 de la Ley N° 19.653 de Probidad Administrativa.
- d) Que no tengo vigente o suscrito por mí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a 200 UTM o más con la Municipalidad de Los Ángeles y que tampoco tengo litigios pendientes con dicha institución. Además, declaro que no tengo la calidad de director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de sociedad que tenga contratos o cauciones con la Municipalidad de Los Ángeles.
- e) Que no tengo la calidad de cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Municipalidad de Los Ángeles.

f) Situación Contractual: (Marque con una "X" según corresponda):

CONDICIÓN:	SI	NO
1. Funcionario (a) del mismo servicio		
2. Funcionario (a) de otro servicio.		
3. Con Honorarios en el mismo servicio.		
4. Con Honorarios en un servicio distinto.		
5. Sin Relación Laboral con el Estado.		

En caso de trabajar en otro Servicio, ya sea público o privado, indicar lugar, horario, calidad jurídica, labores encomendadas y duración.

Nombre Servicio Público o Privado	Horario	Calidad Jurídica (Plazo Fijo, Indefinido y Honorarios)	Labores Contratadas	Duración

FIRMA:

NOMBRE:	
RUT.:	

FECHA: _____